

Quito, Marzo de 2010

Señores  
TOPAZCONNECTION CIA LTDA  
Presente.

De mis consideraciones,

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el siguiente informe de gerente correspondiente al año 2009.

#### CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

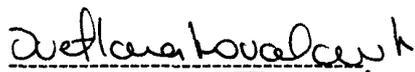
En el año 2009 TOPAZCONNECTION CIA LTDA ha obtenido varias representaciones de clientes extranjeros que han hecho uso de nuestros servicios. No obstante, dado que el año 2009 ha sido el primer año de existencia de TOPAZCONNECTION CIA LTDA aun no se ha logrado cubrir los costos de inicio; sin embargo esperamos que el próximo año sea de mas beneficios para la empresa.

#### CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

Durante este período TOPAZCONNECTION CIA LTDA. ha cumplido con lo dispuesto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. De igual forma ha cumplido con las leyes tributarias, impositivas.

Por último pongo a su consideración los Estados Financieros de BAKOPE CIA LTDA. cortados al 31 de diciembre del 2009, para su análisis, aprobación y resolución sobre el destino de los resultados.

Atentamente,



Svetlana Pozo K.  
GERENTE GENERAL  
TOPAZCONNECTION CIA LTDA